



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

Radicado: D 2019070006129

Fecha: 15/11/2019

DECRI

Tipo: DECRETO
Destino: YUDY



POR LA CUAL SE MODIFICA UN ACTO ADMINISTRATIVO.

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

CONSIDERANDO QUE:

* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

* Por la Resolución 2019070005256 del 26 de septiembre del 2019, se nombró en provisionalidad en vacante temporal, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones a la señora **YUDY ALEXANDRA RUIZ CARDONA**, identificada con cédula de ciudadanía **43.765.207**, Licenciada en Educación Física, Recreación y Deportes, como docente de Básica Secundaria, área de Educación Física, Recreación y Deportes, en la Institución Educativa Fundación Celia Duque de Duque – sede Centro Educativo Rural Rita Botero del municipio de Abejorral, plaza 1893000-004, población mayoritaria, en reemplazo de Cristian Fernando Alzate Ciro, identificado con cédula de ciudadanía 70.954.438, a quien se le concedió Licencia no Remunerada hasta el 07 de noviembre del 2019.

En atención a que el señor Cristian Fernando Alzate Ciro, se encuentra en licencia de paternidad entre el 03 de noviembre hasta el 15 de noviembre del 2019, se hace necesario modificar el nombramiento de la señora Yudy Alexandra Ruiz Cardona.

Por lo expuesto anteriormente, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el decreto 2019070005256 del 26 de septiembre del 2019, se nombró en provisionalidad en vacante temporal, en la planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagada con Recursos del Sistema General de Participaciones a la señora **YUDY ALEXANDRA RUIZ CARDONA**, identificada con cédula de ciudadanía **43:765.207**, Licenciada en Educación Física, Recreación y Deportes, como docente de Básica Secundaria, área de Educación Física, Recreación y Deportes, en la Institución Educativa Fundación Celia Duque de Duque – sede Centro Educativo Rural Rita Botero del municipio de Abejorral, plaza 1893000-004, población mayoritaria, en reemplazo de Cristian Fernando Alzate Ciro, identificado con cédula de ciudadanía 70.954.438, en el sentido de indicar que reemplaza al señor



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

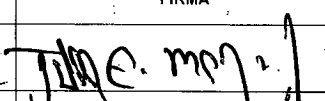


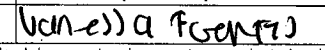
Alzate Ciro mientras dura la Licencia de Paternidad, hasta el 15 de noviembre del 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a la señora Yudy Alexandra Ruiz Cardona el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no proceden Recursos en la vía Gubernativa.

ARTICULO TERCERO: Registrar la novedad en la base de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación y archívese copia del presente acto administrativo en la hoja de vida del (la) Docente.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT
 Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Revisó: Juan Eugenio Maya Lema Subsecretario Administrativo		13.11.19
Revisó:	Revisó: Virginia Sepúlveda Vahos Directora Talento Humano		12/11/19
Revisó:	Revisó: Teresita Aguilar Garcia Directora Jurídica		13/11/19
Proyectó:	Proyectó: Vanessa Fuentes Welsh		13/11/19

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.